

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACION Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN
AVD. MONFORTE DE LEMOS 3-5
28029 MADRID

CERTIFICADO NORMALIZADO DE VINCULACIÓN JURÍDICA NO CONTRACTUAL ENTRE EL CENTRO SOLICITANTE Y EL CENTRO DE REALIZACIÓN

D./Dña. , Representante Legal del Centro , solicitante de un Proyecto con número de expediente .

CERTIFICA

Que siendo el centro de realización diferente al centro que solicita el proyecto en cuestión, existe entre ambos vinculación de carácter jurídico no contractual.

En cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 3 de la Resolución de 17 de marzo de 2023, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III O.A., M.P., por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2023 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se expide el presente certificado a solicitud de la Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación, como órgano competente para la instrucción del procedimiento y en prueba de ello **se adjunta la documentación que lo justifica.**

En , a de , de 2023.

Fdo.: